

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 5906** *Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación de cesión total de cartera de Golden Arches Insurance DAC a Zurich Versicherungs Aktiengesellschaft.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de acuerdo con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Irlanda ha comunicado la aprobación por el órgano competente de Irlanda, con fecha 30 de noviembre de 2024, de la cesión total de la cartera de la entidad Golden Arches Insurance DAC, domiciliada en Irlanda, que opera en España en libre prestación de servicios con la clave administrativa L0351, a la entidad Zurich Versicherungs Aktiengesellschaft, domiciliada en Austria, que opera en España en libre prestación de servicios con la clave administrativa L0339.

Se advierte que, en el caso de los contratos de seguro por los que se asuman compromisos o riesgos localizados en España, los tomadores podrán ejercer el derecho de resolución de estos en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho asimismo al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 27 de febrero de 2025.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, José Antonio Fernández de Pinto.